

131346

Guayaquil, 16 de octubre del 2018

Señor

Rafael Fabricio Solórzano Marcillo

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa **ADRIGAR INSUMOS S.A.**, celebrada el día 15 de octubre del presente año, ha tenido el acierto de elegirlo como Presidente de la Compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 17 de junio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de julio del 2008.-

Atentamente,



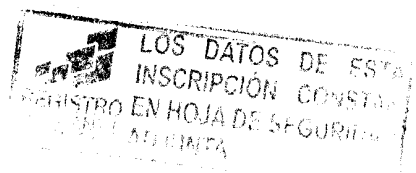
Ing. Diana López Sigüenza
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía ADRIGAR INSUMOS S.A., para la cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía #131016994-9.

Guayaquil, 16 de octubre del 2018



LCDO. RAFAEL FABRICIO SOLÓRZANO MARCILLO
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 53.667

FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2018

HORA DE REPERTORIO: 14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ADRIGAR INSUMOS S.A.**, a favor de **RAFAEL FABRICIO SOLORIZANO MARCILLO**, de fojas **51.133 a 51.136**, Registro de Nombramientos número **14.479**.

ORDEN: 53667



Guayaquil, 25 de octubre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0475602

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

05 NOV 2018

HORA:

11:00

FIRMA: _____

[Handwritten signature]